

PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
ANUNCIO DE LICITACIÓN

RESOLUCIÓN de 12/12/2022 del órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, por la que se anuncia procedimiento abierto simplificado con criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y tramitación ordinaria, para la contratación del **“SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD Y LOPD-GDD) Y EXTERNALIZACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO)”** con N.º de expediente **PAS 02/2022**.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
- 1.2. Dirección: Calle Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid
- 1.3. Número de expediente: PAS 02/22
- 1.4. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

En esta página podrán consultarse las informaciones relativas la al convocatoria y pliegos correspondientes.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato será la prestación a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda (en adelante, la Fundación) de un servicio externo de soporte RGPD Y LOPD-GDD y externalización del delegado de protección de datos (DPO).

El servicio asegurará el cumplimiento de Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, y de la LO 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantías de Derechos Digitales, en todas las actuaciones de la Fundación.

El servicio incluirá:

- Soporte y consultoría RGPD y LOPD-GDD;
- Servicio de externalización del Delegado de Protección de Datos.

2.1. División por lotes: No

Códigos CPV: 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión.
79140000-7 Servicios de asesoría e información jurídica
72310000-1 Servicios de Tratamiento de Datos

2.2. Unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato: Unidad de Compras de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, 28022 Madrid.

2.3. Plazo de ejecución: 12 meses a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.



Procede prórroga del contrato: SI, por el plazo de 36 meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de ejecución.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria
- 3.2. Procedimiento: Abierto Simplificado con pluralidad de criterios
- 3.3. Forma: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Criterios de Adjudicación: Apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- * Oferta Económica: 60 puntos
- * Propuesta Técnica: 20 puntos
- * Criterios Evaluables Mediante Fórmula: 20 puntos

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.
Base imponible: 14.500,00 euros
Importe del I.V.A. (21%): 3.045,00 euros
Importe total: 17.545,00 euros
Valor Estimado: 58.000,00 euros

5. GARANTÍAS

- 5.1. Provisional: No
- 5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro
- 6.2. Dirección: Calle Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid
- 6.3. Nº de teléfono: 911916965.
- 6.4. Fecha límite de obtención de documentos e información. Hasta 9 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Apartado 7 Cláusula 1 PCAP

- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Artículo 87 de la LCSP, apartado 1.a)
Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.
Mínimo Anual: **21.750,**
- Solvencia Técnica: Artículo 89 LCSP, apartado a
Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza que se acreditará mediante la relación de los trabajos o servicios efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años



concluidos, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, siendo el requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, es decir, en este caso: **10.150,00 €**, IVA no incluido.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Lugar: Secretaría de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (Calle Joaquín Rodrigo, nº 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid. pliegosycontratos@idiphim.org.

Plazo: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <http://www.madrid.org/contratospublicos>, hasta las 14:00

Las ofertas se presentarán en tres sobres que se integrarán en un sobre exterior que será entregado en persona o mediante correo postal, o servicio de mensajería.

En este Sobre se incluirá la documentación requerida conforme a la Cláusula 11 del presente Pliego.

Cada sobre debe incluir la documentación que le corresponde, tanto en papel como en soporte electrónico (Memoria USB) y deben presentarse, a su vez, dentro de un único sobre exterior. El sobre exterior deberá indicar el código y título completo de la concurrencia a la que se destina, el nombre del licitador y su domicilio.

El sobre presentado deberá estar necesariamente firmado por el licitador o persona que le presente, indicando nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono a efectos de notificaciones.

Idioma: Las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

9. APERTURA DE PLICAS:

Tendrán lugar en las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, en la dirección arriba indicada y dentro del plazo legal. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura serán comunicados a los licitadores mediante correo electrónico.

10. RECURSOS:

Contra el presente acto, NO cabe recurso especial en materia de contratación. Podrán haber los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Majadahonda, a 21 de diciembre de 2022
Presidente del Patronato FIBHUPH.

